



# **PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL 2021/2022**

# PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

Entendemos la tutoría como ayuda y orientación al alumno y grupo de alumnos en el proceso de enseñanza aprendizaje en el desarrollo pleno de su personalidad, por tanto, a la tarea clásica de la instrucción, añadiríamos la educación en valores y el desarrollo integral, es decir, el profesor de secundaria está llamado no sólo a instruir o enseñar, sino desde luego, a educar, lo que significa entre otras cosas guiar a sus alumnos, asistirles, orientarles.

Esta concepción de la tutoría viene definida claramente en el currículum establecido para la educación secundaria obligatoria en varios de sus elementos, fundamentalmente:

- 1- Al insistir en que los objetivos de la educación consisten en capacidades y competencias a desarrollar en los alumnos.
- 2- Al destacar contenidos educativos no sólo de conceptos, sino también de procedimientos o modos de saber hacer, y de actitudes que incluyen normas y valores.
- 3- Al recordar algunos ejes transversales del currículum que atraviesan las distintas áreas y que se refieren a líneas de desarrollo personal de carácter general como es el desarrollo moral y cívico.

La esencia de la actividad orientadora define el carácter personalizado de la educación. Este carácter personalizado implica que educamos a **personas concretas** (con características particulares, individuales), no a abstracciones o colectivos genéricos y que educamos a la **persona completa**, integrando por tanto los diferentes ámbitos de desarrollo. Esta educación personalizada se contrapone a la parcelación de los conocimientos, destacando así la función orientadora de la docencia, que significa como hemos dicho al principio entender la educación no como mera instrucción sino como una educación individualizada de la persona entera.

Decir que orientación se identifica con educación o se identifica con una parte esencial de ella supone hacer explícitos los elementos que la constituyen para incorporarlos de forma sistemática a la práctica docente, esos elementos (que conformarán nuestro plan de acción tutorial) son:

- Educar para la vida.
- Asesorar sobre opciones alternativas.
- Educar en la capacidad de tomar decisiones.
- Capacitar para el propio aprendizaje.

Educador de acuerdo con estos principios es responsabilidad de todo profesor. El tutor de grupo, sin embargo, tiene una especial responsabilidad en esa educación: ha recibido formalmente el encargo de hacer que la educación sea realmente educación, integral y personalizada.

Es responsabilidad del profesor-tutor, con el asesoramiento, coordinación y colaboración del Departamento de Orientación del Centro, elegir, programar y realizar las actividades que le parezcan más oportunas para sus alumnos.

La orientación y tutoría es una tarea cooperativa: que debe ser apoyada y potenciada por el Equipo Directivo, compartida por el Equipo docente, asesorada y coordinada por el Departamento de Orientación y destinada a alumnos, profesores y padres.

Los diferentes destinatarios de la acción tutorial y orientadora cooperan y contribuyen al logro del fin último de la educación: el desarrollo personal e integral de los alumnos. Para alcanzar este logro nos marcamos una serie de objetivos para el presente curso:

## 2.1. OBJETIVOS

### ***Objetivos dirigidos a los alumnos/as:***

- ✦ Potenciar la integración del alumno/a en el grupo clase y en el conjunto de la vida del centro.
- ✦ Contribuir a la personalización de los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- ✦ Recabar información sobre cada alumno/a para conocer sus dificultades y necesidades educativas.
- ✦ Lograr un conjunto adecuado y suficiente de respuestas educativas que satisfagan las necesidades de los alumnos/as.
- ✦ Mejorar el rendimiento académico y técnicas de trabajo intelectual de los alumnos extendiendo las acciones a los departamentos docentes.
- ✦ Aportar a los alumnos/as la información y ayuda necesaria para facilitarles la toma de decisiones.
- ✦ Sentar las bases de un proceso de evaluación que contemple las características personales del alumno/a, sus necesidades y la respuesta a la atención docente.
- ✦ Potenciar actitudes de participación e integración.
- ✦ Potenciar la atención individualizada del tutor/a a los alumnos/as.
- ✦ Facilitar al tutor/a recursos materiales para el desarrollo del Plan de acción tutorial.
- ✦ Promover sesiones de trabajo con los tutores/as en horario de coordinación de tutoría para elaborar y adaptar los materiales del plan de acción tutorial a su grupo, en función de sus capacidades, intereses y motivaciones, atendiendo a la diversidad del alumnado.

### ***Objetivos dirigidos a los profesores/as y su tarea docente:***

- ✦ Proporcionar ayuda en los procesos de planificación educativa, facilitando información sobre el alumnado para la toma de decisiones y provisiones de apoyo.
- ✦ Posibilitar la integración de líneas metodológicas comunes, propiciando el trabajo colaborativo en el seno de los equipos educativos.

### ***Objetivos dirigidos a las familias:***

- ✦ Conseguir la implicación de los padres en los temas y cuestiones pertinentes relativas al proceso educativo.
- ✦ Facilitar la información y orientación académica y profesional.
- ✦ Apoyar puntualmente en aspectos conflictivos y coyunturales de la vida del alumno.

## 2.2. ACTUACIONES A DESARROLLAR, RESPONSABLES Y TEMPORALIZACIÓN.

CON LOS ALUMNOS/AS		
Actuación	Responsabilidad	Temporalización
* Recogida de datos como punto de partida para una intervención posterior.	* D. de orientación y tutores	* A principio de curso.
* Trabajo sobre R.D. de Derechos y Deberes de los alumnos y Normas del centro	* D. de orientación y tutores	* A principio de curso.
* Elección de delegado	* D. de orientación y tutores	* A principio de curso.
* Alcanzar un conocimiento de la estructura dinámica del grupo con intervención, de ser necesario sobre la misma.	* D. de orientación y tutores	* Durante el primer trimestre
* Conocimiento de las capacidades, autoconcepto y grado de competencia de los alumnos	* D. de orientación y tutores	* A lo largo del curso
* Intervención en procesos evaluativos del proceso didáctico y de la tutoría	* D. de orientación y tutores	* A lo largo del curso, especialmente en las evaluaciones y final de curso
* Fomento de estrategias de aprender a aprender	* D. orientación y tutores	* Durante todo el curso
* Realización de entrevistas personales	* D. orientación y tutores	* Durante todo el curso
* Planificación y desarrollo del POAP	* D. orientación y tutores	* A lo largo del curso, especialmente 2º y 3º trimestre
* Desarrollo de actividades que potencien la integración y compensación educativa	* D. orientación y tutores	* Durante todo el curso
CON LOS EQUIPOS DOCENTES		
Actuación	Responsabilidad	Temporalización
* Coordinar y extender las TTI	* D. de orientación y profesorado	* Durante todo el curso
* Coordinación del proceso de evaluación	* D. de orientación, tutores y	* Durante todo el curso.

	profesores	
* Recoger aportaciones del equipo pedagógico sobre el grupo y/o alumnos en particular, actuando uniformemente en situaciones de conflicto	* D. de orientación, tutores y profesores	* Durante todo el curso.
* Coordinar al equipo docente para una distribución racional del trabajo y de las pruebas de evaluación	* Tutores	* Durante todo el curso
* Asesorar en la Incorporación de los temas transversales y educación en valores en las programaciones didácticas	* D. Orientación y D. didácticos	* Durante todo el curso
* Asesorar sobre la oferta de materias optativas, programas de atención a la diversidad, y medias ordinarias y específicas.	* D. orientación, D. Didácticos y tutores	* Durante todo el curso
* Asesorar sobre aspectos metodológicos, organizativos y de materiales curriculares	* D. orientación y D. didácticos	* Durante todo el curso
* Coordinación de las acciones sobre toma de decisiones de promoción de alumnos y en la formulación del Consejo Orientador.	* D. de orientación, tutores y equipo pedagógico	* A lo largo del curso, y especialmente en la última evaluación.

<b>CON LAS FAMILIAS</b>		
<b>Actuación</b>	<b>Responsabilidad</b>	<b>Temporalización</b>
* Planificación y desarrollo de reuniones con los padres sobre temas de carácter general de cada curso	* D. de orientación y tutores	* A principio de curso.
* Información trimestral sobre la evolución de sus hijos	* Tutores	* Coincidiendo con las evaluaciones
* Mantener entrevistas individuales a fin de analizar la evolución de cada alumno y, especialmente, en situaciones	* D. de orientación y tutores	* Durante todo el curso

conflictivas		
* Asesorar y fomentar la implicación de las familias extranjeras, en la vida del centro, y en el proceso educativo de sus hijos a través de una escuela de padres.	* Orientadora y Profesor Técnico de Servicio a la comunidad.	* En el primer trimestre.
* Proporcionar a los padres formación e información, sobre diferentes temas de interés de la educación de sus hijos, a través de diferentes charlas programadas para ellos.	* Departamento de Orientación y AMPA.	* Durante todo el curso, y especialmente en el tercer trimestre.

**CON EL EQUIPO DIRECTIVO**

<b>Actuación</b>	<b>Responsabilidad</b>	<b>Temporalización</b>
* Conocer las informaciones que se reciban en el centro y transmisión de las mismas	* D. de orientación y equipo directivo	* Durante todo el curso
* Canalizar, a través de secretaría, la documentación correspondiente a los alumnos y su archivo	* D. de orientación y administrativos	* Durante todo el curso

* Transmitir al equipo directivo las necesidades del grupo de alumnos en cuanto a recursos	* D. de orientación, tutores y equipo pedagógico	* Durante todo el curso
* Sugerir al equipo directivo todo aquello que se considere de interés para el grupo o para alguno de sus alumnos	* D. de orientación, tutores y equipos pedagógicos	* Durante todo el curso

Entendemos el presente plan como un instrumento flexible y adaptado a las necesidades de nuestro alumnado.

Hemos especificado para cada curso sesiones referentes a educación en valores/temas transversales que serán programados por el departamento de orientación teniendo en cuenta la oferta existente de impartición de talleres grupales en sesiones de tutoría lectiva con alumnos de la ESO en colaboración con:

- El AMPA del IES Ruiz De Alda, muy implicado en el Plan de Acción Tutorial de centro y en mejorar la comunicación y colaboración familia-centro, colaborará en la formación de alumnos dentro del programa de mediación escolar.
- La Concejalía de Juventud de San Javier, con el programa de corresponsales juveniles.
- Centro de Servicios Sociales de San Javier, con las actividades englobadas en el banco de salud.
- Policía Local, dentro del programa Policía Tutor.
- Centro de Salud de San Javier, con diferentes programas en torno a la prevención de drogodependencias.
- CAVI igualdad, taller de prevención de violencia de género entre adolescentes.

Si la situación sanitaria lo permite estas sesiones se realizarán de forma presencial, en caso contrario se llevarán a cabo on-line, mediante plataforma digital.

En primero y segundo de Bachillerato, como no tienen en su horario horas de tutoría lectiva, el Programa de Orientación Académica y Profesional contemplará la intervención de asesoramiento y apoyo a tutores y, en su caso la intervención directa grupal de la Orientadora en colaboración con el Equipo Directivo al finalizar el segundo trimestre (tras la 2ª evaluación) junto con los Servicios de Información al Universitario (SIU) de las distintas Universidades de la Región. Eso está pendiente de confirmar, debido a la situación actual. También se han planificado sesiones de orientación académica y profesional en el tercer trimestre para ambos cursos.

Se atenderán las demandas de solicitud de información de los alumnos/as en las horas que tiene asignadas la orientadora de atención a alumnos en su horario.

Además se facilitará a los tutores aquella información pertinente para que la transmitan a sus grupos, en coordinación con el equipo directivo y se informará sobre cómo buscar información en la página web del instituto, referente a orientación académica y profesional.

## 2.3. SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DEL PAT Y DEL POAP

1º TRIMESTRE			
1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO
Presentación. Bienvenida			
Cuestionario individual.			
Elección de delegado			
Normas de convivencia			
Campaña de sensibilización Aire Limpio			
Técnicas de trabajo intelectual			
Prevención de violencia de género		Taller sobre acompañamiento psicológico y emocional de la Concejalía de Juventud, impartido por la Asociación Kairós.	
Inteligencia emocional			
Prevención de acoso escolar			
Pre-evaluación			
Postevaluación			
2º TRIMESTRE			
Relaciones sanas entre iguales. CEPEP	Consecuencias Legales ante conductas de riesgo. Policía Local	Riesgo en el uso de TIC's y Acoso escolar. Policía Local	Seguridad vial – Policía Local
Semana Saludable	Prevención de acoso escolar	La optatividad de 3º de ESO y FPB	Información sobre salidas al término de la ESO
ARGOS (prevención de la drogadicción).	ARTACAN (prevención de la drogadicción). Centro Salud	Profundización en el proceso de toma de decisiones	Información sobre el sistema educativo: Bachilleratos y Ciclos Formativos
Prevención de las adicciones. Proyecto Hombre			Profundización en el proceso de toma de decisiones
Seguridad vial – Policía Local			Profundización en el conocimiento de sí mismo
Taller de prevención de violencia de género, igualdad y relaciones sanas entre adolescentes			
Curso de formación para mediadores			
Pre-evaluación			
Postevaluación			
3º TRIMESTRE			
Taller de prevención de violencia de género, igualdad y relaciones sanas entre adolescentes			
Curso de formación para mediadores			
Información sobre la organización de la ESO: etapas, cursos, ciclos	PERSEA. Relaciones sanas entre iguales Centro salud	Profundización en el conocimiento de sí mismo	Charla sobre Formación Profesional
Optatividad en 2º de ESO	La optatividad en 3º de ESO y FPB	Las modalidades en 4º de ESO y FPB	Información sobre profesiones y requisitos de acceso.
Iniciación en el proceso de toma de decisiones	Información sobre profesiones y requisitos de acceso.	Información sobre profesiones y requisitos de acceso.	Entrevistas personales y construcción del perfil personal



1º TRIMESTRE	
1º Bachillerato	2º Bachillerato
Elección de delegado	
Pre evaluación	
Postevaluación	
2º TRIMESTRE	
Pre evaluación	
Postevaluación	
<p>Profundización del conocimiento de sí mismo</p> <p>Análisis de la información de distintas carreras, ciclos e itinerarios educativos.</p>	<p>Visita virtual a la Universidad de Murcia para 2º de bachillerato.</p> <p>Visita virtual a la Universidad de Cartagena para 2º de bachillerato.</p> <p>Charla realizada por el SIU para 2º de bachillerato.</p>

3º TRIMESTRE

Estructuras de apoyo al estudio

Entrevistas individuales